

FICHA 3: Evaluar el plan de comunicación



Comisión Europea
DG de Política Regional

Ventajas de la evaluación

- ♦ Verificar que el plan de comunicación cumple con los requisitos de la UE (artículo 69) y que contiene:
 - Objetivos y grupos objetivo
 - Estrategia y contenido de las medidas de información y comunicación que garantizan la transparencia para todos los grupos objetivo
 - Presupuesto indicativo para la aplicación
 - Departamentos administrativos responsables de su aplicación
 - Detalles sobre la manera de evaluar
- ♦ Mejora la eficiencia y coherencia de las medidas de comunicación antes de aplicar el plan
- ♦ Sustenta la revisión anual del plan de comunicación y la incorpora la revisión intermedia

Útiles

- ♦ Lista de control

Lista de control

- ♦ La lista de control puede utilizarse antes de enviar el plan de comunicación a la UE
- ♦ Filtra las preguntas que pueden añadirse a preguntas derivadas no pertinentes
- ♦ Las respuestas podrían ponderarse para examinar distintas prioridades y niveles de importancia
- ♦ Los resultados se representan sobre todo como porcentajes de una respuesta positiva
- ♦ Se recomienda añadir preguntas específicas adicionales a las formuladas para adaptar la evaluación a su propia situación

Contenido de los útiles de evaluación

1. En relación con el propio plan de comunicación

Marco de su plan de comunicación (PC)

¿Desarrolló su PC basado en los resultados de auditorías y evaluaciones de las actuaciones de comunicación realizadas durante el período de programación anterior?	SÍ	NO
Al desarrollar su PC, ¿siguió un proceso estructurado?	SÍ	NO
¿Determinó los puntos fuertes y las debilidades del plan actual?	SÍ	NO
¿Realizó una auditoría de las necesidades de información de los grupos objetivo locales?	SÍ	NO
¿Buscó la ayuda de las redes de información existentes?	SÍ	NO
¿Definió claramente los resultados previstos?	SÍ	NO

Contenido de su plan de comunicación

¿Especificó la audiencia objetivo (beneficiarios potenciales, beneficiarios y público en general)?	SÍ	NO
¿Definió la estrategia de comunicación para garantizar la transparencia a los grupos objetivo?	SÍ	NO
¿Esbozó sus objetivos en el PC? ¿Grupos objetivo y prioridades? ¿Estrategia?	SÍ	NO
¿Creó un catálogo de medidas?	SÍ	NO
¿Se cercioró de que todas las medidas se relacionaran con la estrategia de comunicación y la apoyaran?	SÍ	NO

Organización y gestión

¿Describió la organización que llevará a cabo las actividades de comunicación?	SÍ	NO
¿Definió y aprobó las responsabilidades de las autoridades de gestión?	SÍ	NO
¿Definió y aprobó las responsabilidades de los beneficiarios?	SÍ	NO
¿Definió y aprobó las responsabilidades de otros socios locales?	SÍ	NO
¿Creó un comité de dirección destinado a validar y revisar el PC?	SÍ	NO

Evaluación y revisión de su plan de comunicación

¿Son los medios propuestos proporcionales a las necesidades de información determinadas en el PC?	SÍ	NO
¿Formuló indicadores de evaluación del éxito y el impacto para cada medida de comunicación con el fin de definir el resultado de la estrategia?	SÍ	NO
¿Evaluó su plan existente para determinar si se cumplieron o no los objetivos?	SÍ	NO
¿Aprobó su PC el comité de supervisión?	SÍ	NO
¿Desarrolló un sistema de supervisión que permite determinar posibles desviaciones y brinda la posibilidad de tomar medidas correctivas?	SÍ	NO

2. Respeto a las medidas de información y publicidad

Todas las medidas de información y comunicación

¿Contribuyen las medidas propuestas a destacar el papel de la Comunidad y su contribución financiera?	SÍ	NO
¿Determinó grupos objetivo para cada medida?	SÍ	NO
¿Definió un presupuesto para cada medida y quién es el responsable de la aplicación, de que se cumplan los plazos y de los indicadores de evaluación?	SÍ	NO
¿Incluirá a una red local en la aplicación de las medidas de información y publicidad?	SÍ	NO

Medidas de información y comunicación para los beneficiarios potenciales

¿Mencionó la posibilidad de financiación conjunta de la Comunidad y los Estados miembros en el programa operativo?	SÍ	NO
¿Hizo hincapié en que existe una posible ayuda financiera para todos los solicitantes interesados?	SÍ	NO
¿Especificó las condiciones de subvencionabilidad que hay que cumplir para cumplir los requisitos de una financiación en el marco del programa operativo?	SÍ	NO
¿Designó los contactos a nivel nacional, regional o local que pueden proporcionar información sobre el programa operativo?	SÍ	NO

Medidas de información y comunicación para los beneficiarios

¿Explicó el papel de la Comunidad?	SÍ	NO
¿Comunicó a los beneficiarios que la aceptación de la financiación también implica aceptar su inclusión en la lista de beneficiarios que será publicada?	SÍ	NO
¿Explicó que sus proyectos fueron financiados por un programa parcialmente financiado por el FEDER, el FSE o el Fondo de Cohesión?	SÍ	NO

Medidas de información y comunicación para el público en general

¿Incluyeron sus medidas de comunicación el emblema europeo (de acuerdo con las normas gráficas en relación con la Unión Europea)?	SÍ	NO
¿Previó por lo menos una actividad informativa importante por año, presentando los logros del programa o programas operativos cubiertos por el PC?	SÍ	NO
¿Se fijó como objetivo lograr una cobertura de los medios lo más amplia posible?	SÍ	NO
¿Publicó la lista de beneficiarios, los nombres de los proyectos y la cuantía de la financiación pública con la que se dotó a cada proyecto?	SÍ	NO